[REPORTE DE TRANSMISION]

12 JUL. 2010 01:15PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	TAIVO S.A.	12 JUL. 01:14PM	00'53	TRANS	01	OK

Señores
CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
Dirección: Azara N° 551 – 4to piso – Oficina D
Teléfono: 213 – 475
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO M.O.P.C. N° 1/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN VARIOS MUNICIPIOS. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 1505/2010.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial N° 1505/2010, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia de la manera que a continuación se detalla:

OBRA 1: por un monto de G. 1.834.571.450 (Guaraníes un mil ochocientos treinta y cuatro millones quinientos setenta y un mil cuatrocientos cincuenta), IVA incluido.
OBRA 2: por un monto de G. 1.757.384.582 (Guaraníes un mil setecientos cincuenta y siete millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y dos), IVA incluido.
OBRA 3: por un monto de G. 758.575.038 (Guaraníes setecientos cincuenta y ocho millones quinientos setenta y cinco mil treinta y ocho), IVA incluido.
OBRA 9: por un monto de G. 2.346.760.497 (Guaraníes dos mil trescientos cuarenta y seis millones setecientos sesenta mil cuatrocientos noventa y siete), IVA incluido.
OBRA 12: por un monto de G. 1.826.334.850 (Guaraníes un mil ochocientos veintiséis millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta), IVA incluido.

A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial **(original o copia autenticada vigente); o declaración Jurada del propietario de ser el único responsable de la firma.**
e) A efectos de los pagos correspondientes, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva cuenta bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decretos N° 7.781/06 y 10.340/07.
f) Copia autenticada del RUC de la empresa.
g) Constancia de inscripción en el SIPE.
h) Copia autenticada de la Cedula de Identidad del Representante Legal.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles **atentamente**.

Abog. RICARDO SASIAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

12 JUL. 2010 01:17PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021391701	12 JUL. 01:16PM	00'47	TRANS	01	OK

Señor
ING. JULIO GOROSTIAGA
Dirección: Lomas Valentinas N° 315
Teléfono: 391-225 / 391-700
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO M.O.P.C. N° 1/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN VARIOS MUNICIPIOS. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 1505/2010.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 1505/2010, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia de la manera que a continuación se detalla:

OBRA 6: por un monto de G. 645.978.586 (Guaraníes seiscientos cuarenta y cinco millones novecientos setenta y ocho mil quinientos ochenta y seis), IVA incluido.
OBRA 7: por un monto de G. 157.140.140 (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones ciento cuarenta mil ciento cuarenta), IVA incluido.
OBRA 8: por un monto de G. 1.152.154.802 (Guaraníes un mil ciento cincuenta y dos millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos dos), IVA incluido.
OBRA 10: por un monto de G. 564.534.444 (Guaraníes quinientos sesenta y cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro), IVA incluido.
OBRA 11: por un monto de G. 574.209.491 (Guaraníes quinientos setenta y cuatro millones doscientos nueve mil cuatrocientos noventa y uno), IVA incluido.

A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial **(original o copia autenticada vigente); o declaración Jurada del propietario de ser el único responsable de la firma.**
e) A efectos de los pagos correspondientes, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva cuenta bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decretos Nº 7.781/06 y 10.340/07.
f) Copia autenticada del RUC de la empresa.
g) Constancia de inscripción en el SIPE.
h) Copia autenticada de la Cedula de Identidad del Representante Legal.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Abog. RICARDO ASTAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

12 JUL. 2010 01:23PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ECOMIPA	12 JUL. 01:22PM	00'44	TRANS	01	OK

Señores
ECOMIPA S. A.
Dirección: Avda. Artigas N° 1750 c/ Santo Tomás
Teléfono: 223-098 / 291-226
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO M.O.P.C. N° 1/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN VARIOS MUNICIPIOS RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 1505/2010

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 1505/2010, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia de la manera que a continuación se detalla:

OBRA 5: por un monto de G. 6.865.210.663 (Guaraníes seis mil ochocientos sesenta y cinco millones doscientos diez mil seiscientos sesenta y tres), IVA incluido.

A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial **(original o copia autenticada vigente); o declaración Jurada del propietario de ser el único responsable de la firma.**
e) A efectos de los pagos correspondientes, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva cuenta bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decretos Nº 7.781/06 y 10.340/07.
f) Copia autenticada del RUC de la empresa.
g) Constancia de inscripción en el SIPE.
h) Copia autenticada de la Cedula de Identidad del Representante Legal.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
M.O.P.C.

Abog. RICARDO SALAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación

Recibido

[REPORTE DE TRANSMISION]

13 JUL. 2010 10:05AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ING HUGO NAVARRO	13 JUL. 10:04AM	00'57	TRANS	01	OK

Señor
ING. HUGO NAVARRO
Dirección: Itá Pirú N° 2518
Teléfono: 902-656 / 902-670
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO M.O.P.C. N° 1/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN VARIOS MUNICIPIOS RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 1505/2010

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial N° 1505/2010, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia de la manera que a continuación se detalla:

OBRA 4: por un monto de G. 2.234.960.704 (Guaraníes dos mil doscientos treinta y cuatro millones novecientos sesenta mil setecientos cuatro), IVA incluido.

A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial **(original o copia autenticada vigente); o declaración Jurada del propietario de ser el único responsable de la firma.**
e) A efectos de los pagos correspondientes, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva cuenta bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decretos N° 7.781/06 y 10.340/07.
f) Copia autenticada del RUC de la empresa.
g) Constancia de inscripción en el SIPE.
h) Copia autenticada de la Cedula de Identidad del Representante Legal.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Abog. RICARDO SASIAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación

Nicolás Navarro
13-07-10

[REPORTE DE TRANSMISION]

12 JUL. 2010 01:27PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CONSTRUCTORA HEI	12 JUL. 01:26PM	01'00	TRANS	01	OK

Señores
CONSTRUCTORA HEISECKE S. A.
Dirección: Autopista y Córdoba
Teléfono: 645-697 / 645-937
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO M.O.P.C. N° 1/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN VARIOS MUNICIPIOS. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N°1505/2010.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes empresas

OBRA 1: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 2: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 3: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 4: ING. HUGO NAVARRO
OBRA 5: ECOMIPA S. A.
OBRA 6: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 7: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 8: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 9: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 10: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 11: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 12: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. RICARDO SASIAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

12 JUL. 2010 01:29PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ROGGIO	12 JUL. 01:28PM	00'50	TRANS	01	OK

COC N° /2010

Señores
BENITO ROGGIO E HIJOS S. A.
Dirección: Aviadores del Chaco N° 3802
Teléfono: 673-175 / 673-176
Fax: 671-961
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO M.O.P.C. N° 1/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN VARIOS MUNICIPIOS. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 1505/2010.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes empresas

OBRA 1: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 2: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 3: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 4: ING. HUGO NAVARRO
OBRA 5: ECOMIPA S. A.
OBRA 6: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 7: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 8: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 9: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 10: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 11: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 12: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Abog. RICARDO SASIAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

12 JUL. 2010 01:33PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ING.EMMANUEL DE	12 JUL. 01:32PM	01'04	TRANS	01	OK

OSC N° /2010

Señores
CONSORCIO DE INGENIEROS CIVILES Y VIALES
Dirección: Tte. Araujo N° 790
Teléfono: 510-426
Cel.: (0982) 309-950
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO M.O.P.C. N° 1/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN VARIOS MUNICIPIOS. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 1506/2010.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes empresas

OBRA 1: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 2: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 3: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 4: ING. HUGO NAVARRO
OBRA 5: ECOMIPA S. A.
OBRA 6: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 7: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 8: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 9: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 10: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 11: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 12: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Ing. RICARDO SASIAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

13 JUL. 2010 10:09AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	JÑJBÑAJÑZ	13 JUL. 10:08AM	00'49	TRANS	01	OK

Señores
M & T S. A.
Dirección: México N° 821 c/ Fulgencio R. Moreno
Teléfono: 447-452 / 494-613
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO M.O.P.C. N° 1/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN VARIOS MUNICIPIOS. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 1505/2010.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes empresas

OBRA 1: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 2: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 3: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 4: ING. HUGO NAVARRO
OBRA 5: ECOMIPA S. A.
OBRA 6: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 7: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 8: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 9: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 10: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 11: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 12: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPUBLICA DEL PARAGUAY
O.C.

Abog. RICARDO SASIAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación

I REPORTE DE TRANSMISION I

16 JUL. 2010 10:30AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	civsa	16 JUL. 10:30AM	00'39	TRANS	01	OK

UOC N° /2010

Señores
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S. A. (CIVSA)
Dirección: Avda. Defensores del Chaco N° 767 c/ Incas
Teléfono: 520-653 / 520-654
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO M.O.P.C. N° 1/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN VARIOS MUNICIPIOS. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 1505/2010.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes empresas

OBRA 1: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 2: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 3: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 4: ING. HUGO NAVARRO
OBRA 5: ECOMIPA S. A.
OBRA 6: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 7: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 8: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 9: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 10: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 11: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 12: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. RICARDO SASLAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

16 JUL. 2010 10:34AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	285948	16 JUL. 10:32AM	00'59	TRANS	01	OK

UOC N° [illegible]/2010

Señores
COINCO S. R. L.
Dirección: Juan de Salazar N° 676 esq. Padre Pucheu
Teléfono: 285-933 / 224-344
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO M.O.P.C. N° 1/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN VARIOS MUNICIPIOS. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 1505/2010

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes empresas

OBRA 1: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 2: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 3: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 4: ING. HUGO NAVARRO
OBRA 5: ECOMIPA S. A.
OBRA 6: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 7: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 8: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 9: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA
OBRA 10: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 11: ING. JULIO GOROSTIAGA
OBRA 12: CONSORCIO TAIVO – CONSTRUCTA

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Abog. RICARDO SASTAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación